

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »
ADMINISTRACION E IMPRENTA:
18, Calle de los Apóstoles. 18.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Quinta sección.

Número 944.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

En virtud de orden de la Dirección general del Tesoro público, el día primero del próximo Diciembre se abre el pago á las clases activas, pasivas y clero, observándose para el de las pasivas el orden siguiente:

- Día 1.º.—Cesantes de todos los Ministerios.
- Día 2.º.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 3.º.—Jubilados de todos los Ministerios.
- Día 5.º.—Exclaustrados y mesadas de Supervivencia.
- Día 6.º.—Pensiones remuneratorias.
- Día 7.º.—Montepío civil.
- Día 9.º.—Montepío militar.
- Día 10.º.—Todas las clases sin distinción.

Murcia 28 de Noviembre de 1887.—
Mariano G. Puig Samper.

Sexta sección.

Número 933.

AYUNTAMIENTO DE MOLINA SECRETARIA

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el mes de Septiembre último.

Sesión ordinaria del 4.

Se aprobó el acta de la anterior.
Acordose señalar el día 27 de Octubre para dar principio al deslinde de la verea pecuaria llamada del puente de Almanzora.
Se acordó pase á informe de la respectiva comisión, la instancia de don Felipe Fernández Guillamón, renunciando al doble cargo de Concejál y Alcalde Presidente.
También se acordó ingrese en arcas municipales 2,741'42 pesetas que ha producido la recaudación de consumos desde el día 7 al 31 de Agosto.

Aprobáronse los extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos.

Sesión ordinaria del 11.

No se celebró por falta de número de Sres. Concejales para deliberar.

Sesión extraordinaria del 15.

Se aprobó el acta de la última.
Leído que fué el dictamen emitido por la Comisión de régimen interior del Ayuntamiento, en la instancia que promueve D. Felipe Fernández, renunciando al doble cargo de concejal y Alcalde Presidente del mismo, se acuerda de conformidad con dicho dictamen, admitir la renuncia aludida por hallarse justificada la imposibilidad física del Sr. Fernández.

Sesión ordinaria del 18.

Aprobóse el acta de la anterior.
Se acordó ingresen en arcas municipales 1347-16 pesetas recaudadas por consumos desde el día 1.º al 17 inclusivos del presente mes.
Se acordó facultar al Administrador de consumos para que hiciese el contrato de inquilinato de la casa que ocupa la Administración del Impuesto en esta villa.

Sesión ordinaria del 25.

Aprobóse el acta de la anterior.
También se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.
Se acordó ingresar en arcas municipales 649-81 pesetas producidas del impuesto de consumos desde el 18 al 24 de este mes.

También se acordó dirigir el procedimiento de apremios contra los deudores al pósito y que se proceda al repartimiento entre los labradores necesitados, publicando al efecto los oportunos edictos.

Se acordó autorizar á D. Carlos Soriano para que examine el ante-proyecto de obras contra las inundaciones del Segura y haga las objeciones que estime convenientes.

Se acordó encargar á la Junta local de Sanidad informe sobre las condiciones higiénicas del cementerio, con relación á la población.

Por el Sr. Presidente llamóse la atención del déficit que resulta de lo recaudado á lo que ha debido recaudarse por la Administración de consumos de esta villa, proponiendo al Ayuntamiento la necesidad de efectuar nuevo arriendo, á lo que éste acordó por unanimidad convocar á la corporación y contribuyentes que se designaron en 16 de Junio anterior, á fin de resolver sobre el particular.

Se acordó abonar 13'75 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, valor de un quinqué adquirido para las oficinas de Secretaría.

Sesión extraordinaria del 29.

Se aprobó el acta de la anterior.
Se dió lectura á la sesión anterior por la que se expone las ventajas de arrendar nuevamente los derechos de consumos, en lo que afecta al casco y radio, acordando por unanimidad acordar el medio propuesto por el Sr. Presidente, de que se celebre la subasta á venta libre de los derechos de consumos por lo que resta del presente año económico y los dos siguientes, dando conocimiento al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia y que por la comisión correspondiente se proceda á la formación del pliego de condiciones que han de regular el contrato.

Molina 1.º de Octubre de 1887.—El Secretario, Juan Lamarcá.

Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 1887.

Se aprobó el precedente extracto, acordando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el *Boletín oficial*.—Lamarca.—V.º B.º: El Alcalde, Jesualdo Sevilla.

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el mes de Octubre.

Sesión ordinaria del 2.

No se celebró por haber tenido que asistir el Ayuntamiento á la función religiosa de Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

Sesión ordinaria del 9.

Se aprobó el acta de la última.
A virtud de una carta del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se acordó que el Sr. Alcalde y Secretario se persone en el despacho de la Delegación para conferenciar sobre asuntos del servicio.

Sabedor el Ayuntamiento del estado precario y aflictivo en que se hallan los vecinos del extrarradio por las malas cosechas y depreciación de los frutos, se acordó nombrar á D. Antonio Pinar Mórante, para que efectúe los escabazamientos y conciertos con dichos vecinos, dando cuenta fiel resultado.

Se acordó abonar 15 pesetas á don Joaquín Hernández Hernández, por haber sido tallador de los mozos del replazo de 1885, cuya cantidad no se ha pagado en el tiempo oportuno, por un olvido involuntario.

También se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda la instancia presentada por D. Vicente Peñaranda

Abenza, en que solicita se cancele la hipoteca que constituyó en escritura de 25 de Marzo de 1884, como fiador del rematante de consumos D. Juan de Dios Gil Galindo.

Consecuente á un oficio del administrador de consumos en el que dá cuenta de haber arrendado la casa de don José Martínez Lozano, para establecer en ella la administración, el Ayuntamiento acuerda aprobar dicho contrato por solo el semestre corriente.

Vista la Real orden de 23 de Septiembre último, se acuerda que por el Sr. Alcalde se proceda á la rotulación de calles y numeración de casas del distrito.

Se nombró la comisión que ha de efectuar el aforo de las especies de consumos existentes en los establecimientos públicos de venta, caso de celebrar el arriendo proyectado.

Se acordó que para el 30 de este mes se celebren las fiestas populares en honor de nuestra escelsa patrona la Virgen de Consolación, nombrando al efecto la comisión especial correspondiente.

Sesión extraordinaria del 12.

Fué aprobada el acta de la anterior.
Se dió lectura de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, participando el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, por el que se aprueba la subvención y alquiler, concedidos por este Ayuntamiento á la escuela privada de niños del Llano, acordando, por ser de estricta conciencia, abonar á D. José Ferre Gomariz, desde 1.º de Enero próximo pasado, en que viene ejerciendo el cargo de maestro.

Sesión ordinaria del 16.

Se aprobó el acta de la anterior.
Se acordó ingrese en arcas municipales 702'75 pesetas recaudadas por concepto de consumos desde el 1.º al 15 de los corrientes.

Manifestóse á la Corporación haber posesionado interinamente de la recaudación de consumos al nuevo arrendatario D. Celestino García Gil.

Se aprobó y acordó su abono, con cargo á la correspondiente consignación del presupuesto, la cuenta presentada por D. José Galán, importante 213 pesetas de la encuadernación hecha en los documentos más importantes del archivo.

Nombrose una comisión para que asistiese al acto de otorgamiento de la escritura de fianza que habrá de prestar el nuevo arrendatario de consumos D. Celestino García Gil.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de la presentación del comisionado especial de la Hacienda D. Nicolás González Fonseca, con objeto de incoar el expediente en comprobación de los hechos en que se funda la petición de rebaja del impuesto de consumos.

Se acordó separar del empleo de conductor de caudales á D. Manuel Rodríguez Campillo, y nombrar en su lugar á D. José Sevilla Cantero.

Se acordó abonar á Francisco Ayala 28 pesetas, por conducir en su tartana á la Junta de primera enseñanza á las visitas de las escuelas públicas desde Junio hasta la fecha.

Así mismo se acordó pagar 13'30 pesetas más 14, importe del reintegro de los presupuestos adicional y ordinario últimos, respectivamente.

Acordose abonar 57 pesetas á Francisco Hernández Muñoz, por la conducción á Mula de un pimienta molido adulterado: A José González 10 pesetas por asistencia á dos autopsias; y 6 pesetas á Francisco Ayala, por conducir al Juzgado al campo, casa de uno de los desgraciados.

Se acordó abonar, cuando los fondos lo permitan, 48'43 pesetas al batallón Depósito de Murcia, procedentes de los socorros facilitados á varios soldados en observación.

En virtud de instancias presentadas por los deudores al pósito, solicitando la continuación del contrato de préstamo por un año más, con la imposición del 6 por 100 sobre el total, que hoy han debido hacer efectivo al pósito, el Ayuntamiento considerando que la petición en nada lastima los intereses del establecimiento, acuerda aceptar dichas proposiciones, otorgándose las escrituras de obligación correspondientes.

Se acuerda suprimir algunas plazas de empleados y suspender varios créditos del presupuesto de gastos corriente, á fin de evitar un déficit, dada la baja que ha experimentado el presupuesto de ingresos, con la rescisión del contrato de arriendo de consumos.

Sesión ordinaria del 23.

No se celebró por falta de número de señores concejales para deliberar.

Sesión ordinaria del 30.

Se aprobó el acta de la última.

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Se acordó llevar á debido efecto lo que se dice en el acta levantada por la comisión respectiva, al presentarse á la operación de deslinde de la vereda pecuaria del puente de Almanzora.

También se acordó prevenir á los médicos titulares, no se ausenten de la población sin la competente licencia del Ayuntamiento.

Se aprobó y acordó su abono, con cargo al capítulo de imprevistos, la cuenta presentada por D. Antonio Pinar, importante 77'25 pesetas por el material invertido en la Administración de Consumos.

Por haberse agotado el capítulo de imprevistos del presupuesto corriente, se acuerda que se intervengan en libros distintos de la contabilidad, los libramientos en suspenso que se giren contra este capítulo, hasta ampliar el crédito en el adicional venidero.

Se aprobó y acordó el abono de la cuenta presentada por el farmacéutico D. José María Linares, por valor de 161'80 pesetas importe de las medicinas facilitadas á los enfermos pobres de la población.

Igualmente se acordó pagar 9 pesetas, por 25 bolas de extriguina que ha facilitado el mismo Farmacéutico para la extinción de la raza canina.

Se acordó abonar á D. Antonio San-

doval los haberes respectivos á los meses de Mayo y Junio del año 1885, como escribiente temporero que fué de este Ayuntamiento.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda el oficio que dirige á esta Alcaldía, D. Antonio Navarro, vecino de Espinardo, por el que requiere al Ayuntamiento, para que contribuya á la reparación de los postes de la línea telegráfica.

Consecuente al Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 del actual, se acuerda que para el día 20 del próximo Noviembre, se proceda en este distrito á la elección de dos com-promisarios para la parcial de un Senador por esta provincia.

Molina 1.º Noviembre de 1887.—El Secretario, Juan Lamarca.

Sesión ordinaria del día 13 Noviembre de 1887.

Se aprobó el precedente extracto, acordando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el *Boletín oficial*.—Lamarca.—V.º B.º: El Alcalde, Jesualdo Sevilla.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Noviembre.

Día 1.º—Núm. 105.

Segunda seccion.—Solicitud de don Pedro José Lopez García, de varias pertenencias mineras, para la titulada «La Encarnación.»

—Decreto del Gobernador declarando firme el de 23 de Septiembre que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «El Porvenir de la familia».

—Decreto declarando de necesidad la ocupación de los terrenos comprendidos en la nómina inserta en los números 60 y 61 de este periódico, para la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.

Tercera seccion.—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Alicante.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al primer trimestre de 1887-88.

Cuarta seccion.—Aviso de la Comandancia militar llamando al licenciado por inútil Francisco López Bernal.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, durante el mes de Septiembre.

—Anuncio de subasta de varias minas embargadas en Lorca, por débitos de derechos de cánón de superficie.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Totana, correspondiente al último trimestre de 1886-87.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza sobre demanda presentada por D. Francisco Martínez González, para inclusión de varios electores en el Censo.

—Citación del Juzgado de instrucción de la Catedral de Murcia, á Leonor Revidiego, vecina de Alicante.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Francisco Ruiz-Martínez, herrero.

—Requisitoria de la Audiencia de Cartagena, llamando al procesado Ginés Collado Martínez.

—Edictos del Juzgado de primera

instancia de Mula, sobre solicitud de inclusión y exclusión de electores en el Censo para Diputados á Cortes.

—Idem del Juzgado de primera instancia de la Catedral sobre idem de inclusión, presentada por D. Diego Salmerón.

—Anuncio de la compañía arrendataria de tabacos.

Día 2.—Núm. 106.

Primera seccion.—Circular declarando limpias las procedencias de Rosario de Santa Fé (Valparaíso.)

Tercera seccion.—Anuncio de vacantes de escuelas en la provincia de Castellón.

Cuarta seccion.—Edicto llamando por tercera vez al aprendiz artillero Juan Sánchez Plaza, desertado de la fragata «Gerona».

—2.º edicto llamando al marinero de la fragata «Lealtad» Arturo Sánchez Petit.

—Aviso de la Comandancia militar llamando al soldado licenciado por inútil Francisco López Bernal.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando al pariente más próximo de la interfecta Josefa Martínez Hernández.

—Idem de idem llamando á Juan Cortés y á Juan Manzano de Ademúz

—Anuncio del Juzgado de primera instancia de Cartagena, subasta de fincas embargadas á Francisco Leonardo García.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Villena, mandando proceder á la busca de una jaca y un macho que desapareció de la casa de Cristóbal López García, vecino de Villena.

Día 3.—Núm. 167.

—Rectificación de un anuncio de subasta.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Beneficencia y

Sanidad aprobando los servicios prestados por los individuos nombrados interinamente por los Gobernadores para desempeñar empleos del ramo.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil, trascribiendo las Reales órdenes de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, disponiendo las medidas que han de adoptarse para el saneamiento de los terrenos que producen el paludismo.

Tercera seccion.—Resumen de los ingresos y gastos de los Ayuntamientos de la provincia en el primer trimestre de 1887-88.

Cuarta seccion.—Aviso de la Comandancia militar de Murcia, llamando á Francisco López Bernal.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos para que los Ayuntamientos hagan los ingresos por las obligaciones que tienen en descubierto.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda con el señalamiento de días en que se pagarán sus haberes á las clases activas y pasivas.

Sexta seccion.—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Ulea, correspondiente al cuarto trimestre de 1886-87.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Día 4.—Núm. 108.

Primera seccion.—Real orden excitando al Ayuntamiento y Diputación provincial de Alicante para que remitan ciertos datos y voten cantidades para construir un asilo de leproso en dicha provincia.

Segunda seccion.—Instancia de don Antonio Hernández Crespo, para que se le concedan 15 pertenencias mineras para la titulada «Los seis ángeles.»

Tercera seccion.—Cuentas de las Academias de Bellas Artes y Junta provincial de Beneficencia.

—Acuerdos tomados por la Comisión provincial, en las sesiones celebradas el 20, 21 y 24 de Octubre.

Cuarta seccion.—Relación de destinos vacantes (continuación).

—Certificación del precio medio que ha de servir para la liquidación de suministros hechos á las tropas en la provincia.

—Anuncio de subasta, para adquirir 509 sábanas y otros efectos, para la fuerza de infantería de marina en Cartagena.

—Idem de nueva subasta para el usufructo de la almadraba, nombrada «Cañellas Mayores».

—Aviso de la Comandancia militar, llamando al soldado licenciado Francisco López Bernal.

Octava seccion.—Anuncios de subasta de bienes embargados por el Juzgado de Cieza, á la testamentaria de D. Juan Antonio Trigueros.

—Requerimiento á los socios de la mina «Mesías», por descubiertos de dividendos pasivos.

Día 5.—Núm. 109.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto, prohibiendo la circulación y venta de alcoholes destinados á las bebidas, que no estén perfectamente puros.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, declarando limpias las procedencias de Bombay.

Segunda seccion.—Solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «El Tesoro».

—Anuncio de subasta de pastos de los montes de Mula.

Tercera seccion.—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Valencia.

—Cuenta indocumentada de la Hija de Expósitos de Caravaca.

Cuarta seccion.—Nota de la compra de artículos para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Edicto de la Comandancia militar de Murcia, llamando al soldado Francisco López Bernal.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Ulea, de hallarse vacante la plaza de Médico titular.

Octava seccion.—Anuncio del Juzgado municipal de Mula, de se hasta de bienes embargados á Francisco Molina Ruiz.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan de esta capital, citando á un tal Manuel, oficial de aperador.

—Idem de id. id., á un hombre conocido por el tío Fermín, de oficio pescador, vecino de Torrevieja.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, sobre la pretensión de D. Fulgencio Artero, de exclusión del Censo electoral de varios que no deben figurar en el mismo.

Día 6.—Núm. 110.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto por el que se dispone la creación de una Junta en Cartagena para que realice un plan general de saneamiento de la población y su término.

—Real orden para que se dé cumplimiento á lo que se ordena por el decreto anterior.

Tercera seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 25, 27 y 28 del pasado.

—Certificación del precio medio que han tenido varios artículos de consumos y que se fijan para la liquidación de suministros.

—Extracto de cuenta correspondiente al primer trimestre del año 1887 de la Casa provincial de Misericordia.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta de construcción de un pozo para el pararrayos del semáforo del Cabo de San Antonio.

—Idem de varios efectos en las Aduanas de Cartagena.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Octava seccion.—Anuncio del Juzgado municipal de San Juan de Murcia, subasta de muebles embargados á D. Francisco Mariu Daza.

—Idem del de primera instancia de la Catedral, subasta de efectos embargados á D. F. Flores.

Día 8.—Núm. 111.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo que como vía de ensayo se realicen todos los meses un sorteo especial de lotería por el sistema llamado de irradiación.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, declarando limpias de cólera las procedencias de la isla de Cerdeña.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil disponiendo la elección de compromisarios que han de elegir un Senador para cubrir la vacante que ha dejado D. Manuel María de Santa Ana.

—Solicitud de pertenencias para la mina «La Paca» por D. Raimundo Ruano Blázquez.

Tercera seccion.—Extracto de los acuerdos de la Comisión provincial el 31 de Octubre.

—Idem de la sesión inaugural de la Diputación el día 2 de Noviembre.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando al artillero Pedro Berruezo Segura.

Quinta seccion.—Providencia declarando incurso en el apremio de 2.º grado á varios contribuyentes de esta capital.

Sexta seccion.—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de La Unión, correspondiente al 4.º trimestre de 1886-87.

Octava seccion.—Cédula de citación por el Juzgado municipal de Aguilas á un hombre y dos muchachos desconocidos.

—Citación por el de instrucción de La Unión á Joaquín Martínez Sabater, por causa que se le sigue por homicidio.

—El Juzgado de primera instancia de Yecla, llama á los que tengan que deponer algo en contra de la pretensión de devolución de fianza del que fué registrador de la propiedad D. Antonio María Ortega.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando á Juan Pacheco Gomariz y á Isabel Ruiz Torá.

—Requisitoria de la Audiencia de

Murcia, contra Juana Marcos Martínez, Miguel Tomás Rivera y Anselmo Expósito.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, sobre la solicitud de inclusión en el Censo electoral presentada por D. Eleuterio Jiménez Piñero.

—Idem del de Caravaca, sobre las solicitudes de inclusión de electores presentadas por D. Antonio Ginés Díaz y D. Laureno Polidano Alguacil.

Día 9.—Núm. 112.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda con las bases á que han de atemperarse los sorteos de la lotería llamados de irradiación.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, recomendando la cooperación de los tribunales para que se dé cumplimiento á los reglamentos y leyes sanitarias que prohíben la venta de objetos adulterados.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil, rectificando la publicada en el Boletín oficial anterior, sobre elección de compromisarios.

—Solicitud de pertenencias mineras para las denominadas «Paquito» y «La Soberana» en término de Lorca.

—Anuncio de subasta tercera de leñas de los propios de Blanca.

—Idem de idem idem de los pastos de idem.

—Idem de maderas y leñas existentes en el Ayuntamiento de Fortuna.

Cuarta seccion.—Edicto llamando al mariner desertor de la fragata «Lealtad», Antonio Coloma Miró.

—Idem del Sargento mayor de la plaza de Cartagena llamando al paisano Ignacio Simón Román.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal de La Unión en el mes de Octubre.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Yecla, del cuarto trimestre de 1886-87.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Píñar en los meses de Julio á Septiembre.

—Anuncio de la Alcaldía de Villanueva sobre vacante de la plaza de Médico cirujano titular.

Octava seccion.—El Juzgado de primera instancia de San Juan, hace saber la demanda de exclusión de electores en el Censo presentada por don Pedro Delgado Lorca.

—Idem de idem sobre inclusión por idem idem.

—Citación á Pedro Ruiz Ros y Andrés García Galindo por el Juzgado de instrucción de Cartagena.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula sobre la demanda presentada por D. Fulgencio Artero Moya para que se incluyan en el Censo á varios electores.

—Idem de idem de Caravaca por análoga pretensión de D. Gabriel Dorado y Zafra.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cáceres, llamando á D. Francisco Sánchez Balanza, vecino de Cartagena, encausado por estafa.

Día 10.—Núm. 113.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, dictando las reglas que deben tener en cuenta las Direcciones de Sanidad para contestar ciertos servicios.

Segunda seccion.—Estado del precio-medio que han tenido en la provincia de Murcia, los artículos de consumo, durante el mes de Octubre.

Tercera seccion.—Distribución de fondos provinciales para el mes actual.

—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 3 de Noviembre.

Cuarta seccion.—Edicto llamando al mariner fugado de la fragata «Lealtad», Antonio Coloma Miró.

Sexta seccion.—La Alcaldía de Ricote, anuncia la vacante de la plaza de Médico titular.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Villanueva, del 4.º trimestre de 1886-87.

Día 11.—Núm. 114.

Primera seccion.—Real decreto é

instrucción provisional para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto de 1887, concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, dictando reglas para la expedición de resguardos que se soliciten por pérdidas de abonares.

Tercera seccion.—Estado de lo recaudado y pagado por la caja provincial en el segundo semestre de 1886-87.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando y emplazando á José Lucas García.

—Anuncio del Juzgado municipal de San Juan, para la subasta de un caballo embargado á D. Luis Lissón.

—Edicto del arrendatario de consumos de Lorca.

Día 12.—Núm. 115.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto del Ministerio de Hacienda, creando libranzas especiales del Giro mutuo para pago de suscripciones de periódicos.

—Modelos y advertencias á que se refiere el Real decreto publicado en el Boletín anterior.

Segunda seccion.—Anuncio de subasta de espartos de los montes de Cieza.

Tercera seccion.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Diputación provincial el 4 y 5 del actual.

Cuarta seccion.—Edictos llamando á los marineros Enrique Graells y Tremolís Juan Martínez García y Antonio Coloma Miró y al paisano Ignacio Simón Román.

Sexta seccion.—La Alcaldía de Yecla, anuncia subasta de alunbrado por gas.

—Anuncio de vacante de la plaza de Médico cirujano de Cotillas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Juan López y Mariano Martínez Valero.

—El Juzgado de primera instancia de San Juan de Murcia anuncia subasta de frutos embargados.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Felix Pacheco Ruiz.

—Anuncio de la sociedad minera «La Infalible».

Día 13.—Núm. 116.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil, sobre la solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «Los Mundos».

—Anuncio para la subasta de espartos de los montes de Abarrán.

Tercera seccion.—Cuentas de la Hija de Expósitos de Lorca y de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad de Murcia, correspondientes al segundo trimestre de 1887.

Quinta seccion.—La Delegación de Hacienda anuncia subasta de impresión y publicación del «Boletín de Ventas».

Sexta seccion.—La Alcaldía de Murcia, anuncia el Juntamento del heredamiento del Junco y Rumia.

—Subasta de maderas y leñas existentes en el Ayuntamiento de Fortuna.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Octubre.

Octava seccion.—Requisitoria de la Audiencia de lo Criminal de Cartagena, llamando y emplazando á Manuel Martínez López y á Antonio Camilo Rué Olivier.

—Idem del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando y emplazando á José Loro Gomariz.

—Idem del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando y emplazando á Alfonso Ramirez Bobadilla.

—Edictos del Juzgado de primera instancia de Mula, sobre demandas de inclusión en el Censo electoral presentadas por Don Fulgencio Artero y don Juan Pedro Ortega Loro.

—Anuncio de subasta de fincas embargadas á José Hernández Lucas, por el Juzgado de primera instancia de Cieza.

—Anuncio de la sociedad minera «La Familia y Amigos».

Día 15.—Núm. 117.

Tercera seccion.—Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 7 y 9 del corriente.

—Circular de la Universidad literaria de Salamanca, convocando á oposición para la provisión de becas en la facultad de teología, filosofía y letras y ciencias.

—Extracto de la cuenta correspondiente al primer trimestre del corriente año económico, en la Casa provincial de Misericordia.

—Idem de la hijuela de expósitos de Cartagena.

Cuarta seccion.—Notas de las compras de artículos de inmediato consumo verificado por la factoría de Cartagena en la primera decena del presente mes.

—Requisitorias contra los marineros Enrique Graell y Tremolís y Joaquín Rueda y García.

Quinta seccion.—Relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el mes de la fecha.

Sexta seccion.—Cuenta de los jornales pagados por este Ayuntamiento al tajo ambulante de obreros.

—Edicto de subasta para el arriendo de los consumos en Aguilas.

Día 16.—Núm. 118.

Primera seccion.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de llevar á cabo el reconocimiento de los alcoholes de industria extranjeros.

—Real orden del Ministerio de Fomento, declarando no debe admitirse una demanda presentada contra Real orden de 29 de Septiembre que confirmó un decreto del Gobernador civil de esta provincia, aprobando el expediente de registro minero Francisco y María de Jesús.

Segunda seccion.—Circular del Instituto geográfico y estadístico, para que los Alcaldes de los pueblos se presenten en dicha oficina á recoger los impresos necesarios para la formación del Censo.

Tercera seccion.—Cuenta de la Hija de Expósitos de Lorca, del Hospital provincial y de la Casa de Expósitos de Murcia, correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, subasta de una finca que fué de Doña Juliana Jover.

—Citación por el Juzgado de instrucción de Villajoyosa á la gitana Josefa González Montoya.

—Edictos del Juzgado municipal de Cartagena, citando y emplazando á los siguientes procesados:

A un tal Antonio, conocido por el Tuerto.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

A Pedro Molina Martínez.

A Alonso Serón y Paco, entendido por el Guajiro y á Ana Ortuño.

A Pedro Coparrós Soler y D.ª María Martínez Martínez.

A un empleado de consumos que pinchó á una lavandera.

A Antonia Ortiz y María Josefa Martínez.

dos en el mes de Octubre por el Ayuntamiento de Aguilas.

—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla, sobre estar abierto el plazo para oír reclamaciones para la formación del apéndice al amillaramiento.

Día 18.—Núm. 120.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento derogando lo dispuesto en el art. 34 del reglamento de la Junta municipal de Madrid, sobre pago de sus haberes á los profesores de Instrucción pública.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil sobre solicitud de concesión de varios registros mineros para las denominadas «San José Segundo», «Soledad» y «Segunda Estrella».

Cuarta seccion.—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

Quinta seccion.—Providencia de la Administración de contribuciones declarando incurso en el apremio de segundo grado á varios contribuyentes.

Sexta seccion.—Cuenta de gastos hechos en obras por el tajo ambulante del Ayuntamiento de Murcia.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, llamando á los que se crean con derecho á los bienes del fallecido intestado don Joaquín de Rueda y Doderó.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza sobre pretensión de inclusión de varios electores en el Censo, presentada por Joaquín Gómez Gómez, vecino de Abarán.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á un tal Antonio Sánchez López.

Día 19.—Núm. 121.

Primera seccion.—Circulares de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando limpias las procedencias de la República de Venezuela y Estados Unidos de Colombia, de Cayo Hueso y de Sicilia y sucias las de Tampa (Estado de la Florida).

Segunda seccion.—Aviso del Gobierno civil anunciando la suspensión de una subasta de materiales para el Arsenal, que había de celebrarse el día 22.

—Plan de carreteras provinciales que ha de formarse según acuerdo de la Excma. Diputación provincial si á ello no se oponen los Ayuntamientos de la provincia.

Cuarta seccion.—Conclusión de la relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Anuncio para la admisión de proposiciones particulares para contratar el suministro de varias materias con destino á varias factorías militares.

Quinta seccion.—Anuncio de la sucursal del Banco de España, concediendo un nuevo plazo para pagar sin recargo el segundo trimestre.

—Anuncio de subasta de fincas embargadas á los contribuyentes del pueblo de Jumilla.

Idem de id. embargadas á un deudor al Pósito de Pliego.

Día 20.—Núm. 122.

Primera seccion.—Real orden disponiendo que las Juntas para la formación del Censo, puedan utilizar los servicios de todos los empleados que disfruten de 1500 pesetas de sueldo para abajo, si fuesen necesarios.

—Circular del Ministerio de la Gobernación dictando reglas para llevar á cabo los reconocimientos de carnes de cerdo y grasas que procedan de los Estados Unidos de América.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia disponiendo que las liquidaciones á los buques en cuarentena deben hacerse por los días que la efectúen.

—Idem idem declarando limpias las procedencias de Malta y del Indostán.

—Idem de idem disponiendo que el servicio interino en los empleos de Sanidad marítima, no exige la constitución de fianza.

—Circular de la dirección general de Agricultura disponiendo que por los Gobiernos civiles se remitan ciertos datos sobre los verificadores de contadores de gas.

Segunda seccion.—Anuncio del Go-

bierno civil, sobre una subasta de materiales que ha de celebrarse en el Arsenal de Cartagena el día 22.

—Informe emitido por el Ingeniero de minas D. José Aseuio Sandoval en el expediente de registro titulado «Santa Teresa de los Angeles».

—Anuncio de subastas terceras de leñas de los montes del Estado en Pliego, Calasparra, Cehegín y Ulea.

—Idem de id. id. de pastos de Cehegín y Calasparra.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Octubre.

Octava seccion.—Citación por el Juzgado municipal de Totana á Pedro Víctor López.

—Idem de id. de Cartagena á Manuel Ruiz Egea y José Lucas Pérez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á tres sujetos desconocidos, por hurto de leña.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Juan Pedro Agüera.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, sobre solicitud de inclusión de electores en el Censo de Diputados á Cortes, presentada por D. Fulgencio Artero Moya.

Día 22.—Núm. 123.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento relativa á las indemnizaciones del personal facultativo de minas.

—Real decreto disponiendo que el tipo oficial de cambio en las plazas mercantiles del Reino, sea la peseta.

—Real orden de Gobernación, mandando se observe puntualmente lo prevenido sobre reconocimiento de alcoholes destinados á la bebida.

Segunda seccion.—Edicto sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «Antonio de las Mercedes».

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta de hierro y otros materiales, con destino al Arsenal de Cartagena.

—Idem de mercancías salvadas del naufragio del vapor «Vargas».

—Tercer edicto llamando al marino Arturo Sánchez Petit, de la dotación de la fragata «Lealtad».

Quinta seccion.—Providencia de la Administración de Propiedades é Impuestos, conminando con el apremio á los que en tiempo hábil no se han provisto de la cédula personal.

Sexta seccion.—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Anuncio del Juntamento que han de celebrar los interesados en los azarbes del Malecón, Hilo viejo y nuevo, Aljorrabia y Cutillas.

Octava seccion.—Requisitoria de la Audiencia de lo Criminal de Murcia, llamando á José Castillo Pamur.

—Subasta de varias fincas embargadas por el Juzgado de Cieza á Cayetano Molina Ruiz.

—Anuncio de la sociedad especial minera «Empresa de Cartagena».

Día 23.—Núm. 124.

Primera seccion.—Circular del Ministerio de la Guerra, relativa á las operaciones de entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

Segunda seccion.—Disposición del Gobierno civil desestimando las oposiciones presentadas por los Ayuntamientos de Ojós y Villanueva, sobre la solicitud de varias pertenencias mineras para la titulada «El Porvenir».

—Anuncio suspendiendo la subasta de espartos sobrantes de los montes del común de vecinos de Cieza.

—Circular señalando el día 26 y 27, para la elección de mesa y votación de un Senador.

Cuarta seccion.—Nota de compras hechas para las factorías de utensilios y subsidiarías de Cartagena.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Javier, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

—Anuncio del Ayuntamiento de Cieza, subasta de obras de un paseo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, subasta de efectos embargados á José Alemán.

—Anuncio de la Asamblea farmacéutica española.

Día 24.—Núm. 125.

Primera seccion.—Real orden y apéndice á que se refiere la citada Real orden, con los cambios fijos que rigen desde 1.º de Julio de 1885 para el pago en el extranjero de todo servicio del estado no convenido.

—Reales decretos é instrucción para el régimen de la Comisaría regia de la Exposición universal de Barcelona.

Segunda seccion.—Anuncio de subasta de los montes del común de vecinos de la villa de Cieza.

—Anuncio de tercera subasta de pastos de los montes de Caravaca.

—Idem idem de leñas de los montes de Caravaca.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta de hierro que existen sin aplicación en el Arsenal de la Carraca.

—Idem de subasta de hierros, maderas y otros materiales con destino al Arsenal de Cartagena.

—Idem de subasta de suministro de madera de saúce con destino á las fábricas de Pólvora de Murcia y Granada.

Sexta seccion.—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Octava seccion.—Anuncio del Juzgado de primera instancia de Yecla sobre subasta de una casa de la testamentaria de Francisca Martínez Ibáñez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á José Molina Amorós.

—Idem del Juzgado municipal de la Catedral, llamando á José Antonio Fernández Morata, natural de Montoro.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, llamando á Pedro Sánchez Molina y Martín Teruel.

Día 25.—Núm. 126.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, con la recopilación de las resoluciones que se hallan en vigor por enfermedades en varios países.

—Reales decretos del Ministerio de Fomento con varios nombramientos para la formación de la Comisaría regia de la Exposición Universal de Barcelona.

—Real orden disponiendo el uso de uniforme á los funcionarios de la Inspección administrativa de ferro-carri-les.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil, sobre solicitud de D. José Manuel Martínez, para mejorar las condiciones del Puerto de Mazarrón.

Sexta seccion.—Anuncio de nueva subasta de consumos á la eselusiva del pueblo de Ulea.

—Anuncio de la compañía arrendataria de tabacos, subasta de cajones vacíos.

Día 26.—Núm. 127.

Segunda seccion.—Anuncios de subastas para acopios de conservación de las carreteras de Caravaca á Aguilas; de la del Puerto de la Losilla á Yecla; de la de Murcia á la Puebla de D. Fadrique y trozo 2.º y 3.º de la de Murcia á Granada.

—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el ingeniero de minas D. Antonio Belmar, en término de Lorca.

Quinta seccion.—La Delegación de Hacienda transcribe la circular que con fecha 10 del actual ha publicado la Intervención general de la Administración del Estado, relativa á las formalidades que han de observarse en lo sucesivo para la devolución de los depósitos que se constituyen para ser licitadores en las subastas de bienes del Estado.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en las sesiones celebradas en el pasado mes de Octubre.

Día 27.—Núm. 128.

Primera seccion.—Convenio entre España y Bélgica prorrogando el tratado de Comercio de 4 de Mayo de 1878.

—Real decreto modificando los artículos 12 y 13 del reglamento de la Escuela de Capataces y maquinistas conductores de Cartagena.

—Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública sobre vacante en la Facultad de Medicina de Santiago de la cátedra de Anatomía topográfica, Medicina operatoria y arte de los apósitos y vendajes.

—Relación de la Inspección de la Caja general de Ultramar con los nombres de individuos que pertenecieron á la Comandancia de la Guardia civil de la Habana y de los que se han recibido sus ajustes rectificadas y definitivos.

Segunda seccion.—Anuncio para las subastas de acopios de conservación de las carreteras de Murcia á Granada, (trozo primero) y trozos primero y segundo de la de Albacete á Cartagena.

—Anuncio de cuarta subasta de leñas de los montes de Totana.

—Idem de tercera de los pastos de los montes de Bullas.

—Idem de tercera de las leñas de los montes de Yecla.

—Idem de segunda de los pastos de Mula.

—Decreto dictado en el expediente de demasia para la mina «San Rafael», sita en término de Lorca.

—Anuncio concediendo un último plazo para admitir datos estadísticos y contestaciones á los interrogatorios para el estudio de la crisis Agrícola y Pecuaria.

Cuarta seccion.—Primer edicto llamando al fogonero de la fragata «Lealtad», Antonio Moreno Rendón.

Sexta seccion.—Edicto llamando á los que tengan que depouer en pró ó en contra de los servicios prestados durante la epidemia colérica de 1885 por el Sr. D. Víctor Soler.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Instrucción de Lorca, haciendo saber á Carlos Tabeniá Fortuy y Jaime Benítez Sánchez, hagan efectivas las costas en que han sido condenados en causa que se les siguió por hurto de espartos.

—Segundo requerimiento de la sociedad minera «La Infalible».

Día 29.—Núm. 129.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, sobre la documentación y modelación para las Direcciones de Sanidad de los Puertos y lazaretos.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil sobre solicitud presentada por D. Juan Martínez Riquelme para que se le concedan unas pertenencias mineras.

Tercera seccion.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 10, 14 y 15 del actual.

Cuarta seccion.—Edicto llamando al fogonero de la fragata «Numancia», Francisco Méndez Navarro.

Quinta seccion.—Providencia de la Administración de Contribuciones y Rentas declarando incurso en el apremio de 2.º grado á varios contribuyentes.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ojós en los meses de Enero á fin de Junio del 87.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan de Murcia, llamando á los que se crean con derecho á cierta cantidad de oliva vendida á Catalina Olmos Pellicer.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca sobre subasta de una casa-horno de la testamentaria de José Molina Sánchez.

—Anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos para contratar el arrastre de los mismos desde las subalternas á los puertos que se designan.

Día 30.—Núm. 130.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda con los días en que se ha de verificar el pago de haberes á las clases activas y pasivas que perciben sueldos del Estado.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina, en los meses de Septiembre y Octubre.

—Índice de las materias publicadas en los Boletines del presente mes.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.